



**H.XL AYUNTAMIENTO
Constitucional de
Santa María Del Oro, Nayarit**

ACTA DE CABILDO No.51

En Santa María del Oro, Municipio del mismo nombre, del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 (diez) horas, del día viernes 28 de octubre del año 2016, reunidos en la Sala de Juntas del edificio Administrativo los C.C. Procopio Meza Nolazco, Ma. Martha Alicia Arjona Jacobo, Presidente y Sindica Municipal respectivamente, así como los C.C. Regidores que integran el Honorable XL Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, misma que se sujetara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la asamblea.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta anterior
- V. Informe de las actividades realizadas del C. Procopio Meza Nolazco, Presidente Municipal de Santa María del Oro, Nayarit.
- VI. Comparecencia del C. Vicente Valdivia Cabanilla, Tesorero Municipal, para que rinda un informe de sus actividades realizadas y el estado financiero que guarda la Administración Publica Municipal, en sus aspectos mas relevantes.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.
- IX.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

**PUNTO NUMERO UNO.-
PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Que se realizó por el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Rodrigo Gómez Godoy**, quien comunica que se encuentra presente la mayoría de los integrantes de Cabildo, con una inasistencia justificada del Regidor C. J. Concepción Hernández Fernández.

[Handwritten signatures and dates]
[Signature] 28/10/16
[Signature]
[Signature] Ma. Isabel T...
[Signature]

←

**PUNTO DOS.-
INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA**

El Presidente Municipal del H.XL Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, el C. Procopio Meza Nolazco, teniendo por comprobada las asistencias, de la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo, declara legalmente instalada la presente asamblea y válidos los acuerdos que de ella emanen.

**PUNTO NUMERO TRES.-
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Por lo que se procedió a la lectura del Orden del Día, a cargo del Secretario del Ayuntamiento, y una vez que fue leída, el Presidente Municipal somete a consideración y es aprobada por unanimidad de los integrantes de Cabildo presentes.

**PUNTO NUMERO CUATRO
LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

Por lo que se procedió a la lectura del acta ordinaria anterior a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fue leída el presidente Municipal somete a consideración la lectura de las actas anteriores y son regresadas para su revisión y por tanto no son aprobadas.

**PUNTO NUMERO CINCO.-
INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL C. PROCOPIO MEZA NOLAZCO,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.**

- El Presidente Municipal informa que ya se inauguró el Hospital aquí en Santa María del Oro, Nayarit; pero también dice que es queja de las personas que hace falta personal pero también dice que hay varios servicios nuevos por lo que se atenderá a las personas.
- También pide de que se cheque el convenio del Hospital de Hierro.
- También comenta que tuvo una reunión con el personal de Cultura y los Maestros de esta Cabecera Municipal, para detallar el evento del día de Muertos, por lo que comenta que se les apoyara a las escuelas con \$ 1,000.00 para que participen en los Altares de Muertos, por lo que habrá concursos de Catrinas Vivientes y los jueces serán personas que vienen a visitar nuestro Municipio y habrá premiaciones para el:

PRIMER LUGAR	\$ 3,000.00
SEGUNDO LUGAR	2,000.00
TERCER LUGAR	1,000.00

También se habló de los avances del desfile del 20 de noviembre.

- También comentó que hay un grupo de Alcohólicos Anónimos, que están solicitando un local en el mercado, por lo que pide a Cabildo que esto se analice en la próxima reunión de Cabildo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PUNTO NUMERO SEIS.-

COMPARECENCIA DEL C. VICENTE VALDIVIA CABANILLA, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE RINDA UN INFORME DE SUS ACTIVIDADES REALIZADAS Y EL ESTADO FINANCIERO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN SUS ASPECTOS MÁS RELEVANTES.

Se da a conocer puntos relevantes de los ingresos obtenidos hasta el mes de agosto del presente año.

En relación a IMPUESTOS, se informa que se ha recaudado un monto de \$328,774.89 de impuesto predial a partir del mes de abril que se dio el cambio para cobrarlo por parte del municipio.

En el rubro de DERECHOS se tiene un ingreso de \$950,397.31, en los que destacan: \$162,746.66 en licencias de funcionamiento de negocios, \$39,393.07 en rastro municipal, \$347,385.65 licencias y permisos de construcción, etc., \$235,569.08 en Registro Civil y \$60,648.40 de certificaciones medicas a meretrices.

En cuanto a PRODUCTOS, un monto de \$82,128.05, siendo los más representativos los ingresos por concepto de arrendamiento o posesión de terrenos del fundo municipal con un importe de \$36,212.80 y de productos financieros \$43,884.71 generados por las cuentas bancarias productivas.

Referente a los APROVECHAMIENTOS, se tiene un ingreso de \$1,409,678.69 donde lo más relevantes es el concepto de donaciones por un importe de \$1,290,937.58.

En PARTICIPACIONES, se ha obtenido un monto de \$35,742,276.91 correspondiente a Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal un importe de \$30,021,202.36 y la diferencia entro otros fondos menos relevantes.

En cuanto a APORTACIONES FEDERALES, un importe de \$ 20,640,674.46 que corresponden a los Fondos III \$ 12,049,928.32 y Fondo IV \$8,588,889.62 ambos del Ramo 33.

En CONVENIOS con las diferentes Instancias Federales un monto de \$63,403,782.75. los cuales son destinadas a construcción de obras gestionadas.

Así mismo se da a conocer los conceptos más relevantes en relación a los Egresos:

En la Partida de SERVICIOS PERSONALES se han erogado la cantidad de \$26,837,921.61 y corresponde a las remuneraciones y prestaciones a personal de base y de carácter transitorio.

J. Carlos Jiménez

Ma Isabel Incha

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

En cuanto a la partida de MATERIALES Y SUMINISTROS, se ejerció la cantidad de \$5,469,023.45 correspondiente a gastos de oficina, alimentos y utensilios, así como la mayor parte del ejercido en materiales y artículos de construcción preferentemente por la ejecución de obras por administración. También en combustibles y lubricantes por un monto de \$1,266,295.78 para la prestación de servicios como son de recolección de basura y de seguridad pública entre otras.

En la partida de SERVICIOS GENERALES, se ha erogado la cantidad de \$2,761,532.07 destacando la cantidad de \$686,028.85 de servicios básicos como son Energía Eléctrica y alumbrado público, agua y telefonía. \$454,885.04 en Servicios profesionales, como son estudios y proyectos, impresión de documentos oficiales, entre otros. \$759,463.57 en SERVICIOS OFICIALES, como son Gastos ceremoniales, de orden social y cultural, y de representación.

En relación a la partida de TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS, se generó un egreso de \$3,285,273.04 en Subsidio al Sistema DIF municipal \$1,912,180.95, ayudas especiales a personas y grupos sociales \$1,201,953.29, así como donativos a instituciones sin fines de lucro, la cantidad de \$171,138.80.

En INVERSIÓN PÚBLICA, se ha invertido la cantidad de \$8,103,519.75 destacando en Agua potable y Saneamiento la cantidad de \$1,446,290.07; en Infraestructura eléctrica \$1,092,510.80 y en infraestructura carreteras \$ 5,367,789.88.

En cuanto a DEUDA PÚBLICA, se ha cubierto la cantidad de \$ 853,615.11 en capital y pago de intereses, esto de acuerdo al refinanciamiento obtenido en BANOBRAS en el año 2012.

También se dio información de las cuentas de activos con que cuenta el municipio, donde se dieron los saldos de las cuentas bancarias y de inversión; donde se muestra la reserva para el pago de gastos y prestaciones de fin de año. Así como lo pendiente por ejercer de obras en proceso.

En cuanto al Estado Analítico de Pasivos, se dio a conocer en términos generales las partidas más relevantes, como son las retenciones y contribuciones por pagar de ejercicios anteriores, otros pasivos circulantes, acreedores diversos, prestaciones por pagar y a la banca de desarrollo con un total de \$28,796,352.41.

Después de presentar la información al Cabildo:

La regidora Ramony Arcadia Pérez, le solicita al Tesorero Municipal que no se gaste más dinero en pagar a la Prensa. Porque jamás se ha visto que el Municipio aparezca en las primeras notas y mucho menos al Presidente Municipal, que nunca se ven en los medios y que supuestamente paga a la prensa es para tener notas en periódicos reconocidos y en cadena nacional.

La regidora Ramony Arcadia Pérez, cuestiona al Tesorero Municipal por no haber pagado en tiempo y forma a la Universidad Autónoma de Nayarit los \$ 2'545,000.00 (dos millones quinientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) que se le adeudan por retenciones de las

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like 'Ma Isabel Inda' and various illegible signatures.]

administraciones anteriores puesto que él era el Tesorero Municipal y por ende responsable de cumplir con pagar dichas obligaciones, a lo que el Tesorero no tiene argumentación para su defensa.

También dice que hay que meter una demanda a Mina Real y cortar el servicio para que paguen ya que el total del adeudo asciende a \$ 2,500.000.00 al Ayuntamiento.

El regidor C. Daniel Castro López, dice que se tiene que recuperar ese dinero de la empresa Mina Real ya que es un buen recurso que se debe por parte de los Deudores.

También dice que hay un Ejido afectado a causa de la empresa Mina Real y no se ha hecho nada al respecto, y comenta que llegó un recurso de la federación para hacer unas obras en el Ejido.

Además que solicita al Tesorero Municipal, justifique sus inasistencias al Cabildo y que sea más formal en las comparecencias de las sesiones y que se le de seguimiento a los asuntos de Cabildo.

PUNTO NUMERO SIETE.- ASUNTOS GENERALES

El Regidor C. Daniel Castro López, hace uso de la palabra para comentar que se llevó a cabo el cambio del Comité de Acción Ciudadana, y dice que las personas que convocaron no estuvieron presentes, los que asistieron al cambio fueron los regidores y la Sindica Municipal, y fue una asistencia de más de 150 personas y se levantó una minuta de trabajo en el día.

Por lo que este proceso que se llevó a cabo está debidamente fundamentado el cambio del Comité de acción Ciudadana, de la comunidad de Zapotanita y dice que faltaron a sus obligaciones porque ellos fueron los que convocaron junto con el pueblo para que se llevara a cabo el cambio del Comité de Acción Ciudadana junto con el Juez Auxiliar por parte del C. José Figueroa Casas y el C. Jorge Páez Zamora. Y eso provocó un problema y descontrol en dicha comunidad.

CLAUSURA DE SESIÓN

Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar; se clausura la sesión siendo las **17:00** diecisiete horas del día 28 de octubre del año 2016, se declara por terminada la sesión de cabildo, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento quien certifica y da fe.

[Handwritten signatures]
Ma Isabel Inda



PRESIDENTE MUNICIPAL


C. PROCOPIO MEZA NOLAZCO



SÍNDICO MUNICIPAL


PROF. MA. MARTHA ALICIA ARJONA JACOBO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. RODRIGO GÓMEZ GODOY











 Ma. Teófilo Janda

REGIDORES



C. ROXANA SOTO HERRERA

C. MARÍA ISABEL INDA

Ma Isabel Inda

C. YENERFER HERNÁNDEZ BERUMEN

YB

C. RAMONY ARCADIA PÉREZ

R91

C. DANIEL CASTRO LÓPEZ

DCL

C. JOSÉ FÉLIX ZAMORA GUERRERO

JFZ

C. OMAR VALDIVIA RUIZ

OR

C. J. CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

J. Concepción Hernández Fernández

C. JOSÉ RODRÍGUEZ MORA

JRM

C. JOSÉ BALTAZAR ARCADIA GARCÍA

J. Baltazar Arcadia García